



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
N° 120/2025

Responsable de la Publicación: Secretaría Legal y Técnica
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **18 de Noviembre de 2025**

LICITACIÓN

**Licitación Pública N° 083/2025
– Resolución 3988/2025**

EDICTOS

Dirección Liquidación y Certificación de Contribución de Mejoras	Juzgado de Faltas Ambiental
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

.....
LICITACIÓN
.....

LICITACIÓN PÚBLICA N° 083/2025 - RESOLUCIÓN N° 3988/2025-

OBJETO: Adquisición de dos (2) vehículos utilitarios de cinco (5) asientos cada uno.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Setenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil con 00/100 (\$78.400.00,00)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100 (\$78.400,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 09 de Diciembre de 2025, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico

direcciondecompras@resistencia.gob.ar – Teléfono 3624-693665.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
N° 120/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **18 de Noviembre de 2025**

EDICTOS

EDICTO: Dirección Liquidación y Certificación de Contribución de Mejoras

LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, notifica las deudas emergentes por única vez a los propietarios y/o quienes resulten responsables de los Inmuebles identificado por su nomenclatura catastral, que a continuación se detalla y se encuentran afectados por las obras de pavimento en general y emplaza a que se presenten en la Dirección Contribución de Mejoras de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo N° 175 - Box n° 14, de lunes a viernes de 07:00 a 12:30 horas, a fin de regularizar su situación, las cuales se aplicarán los recargos conformes a Ordenanza vigente caso contrario será girado por vía de apremio.-

Nomenclaturas:

2B121000046 002 000 2B121000046 005 000 2B121000046 010 000 2B121000046 011 000
2B121000046 012 000 2B121000046 014 000 2B121000046 015 000 2B121000046 016 000
2B121000046 017 000 2B121000046 018 000 2B121000046 019 000 2B121000046 020 000
2B121000046 023 000 2B121000046 024 000 2B121000046 025 000 2B121000046 026 000
2B121000046 027 000 2B121000047 003 000 2B121000047 004 000 2B121000047 005 000
2B121000047 006 000 2B121000047 007 000 2B121000047 009 000 2B121000047 012 000
2B121000047 013 000 2B121000047 019 000 2B121000048 001A000 2B121000048 002B000
2B121000048 010 000 2B121000048 012 000 2B121000048 015A000 2B121000048 016 000
2B121000048 017 000 2B121000048 018 000 2B121000048 019 000 2B121000048 020 000
2B121000048 021 000 2B121000053 010 000 2B121000053 011 000 2B121000053 012 000
2B121000053 013 000 2B121000053 014 000 2B121000054 004 000 2B121000054 005 000
2B121000054 007 000 2B121000054 009 000 2B121000054 012 000 2B121000054 019 000
2B121000054 020 000 2B121000054 021 000 2B121000054 022 000 2B121000054 023 000
2B121000055 002 000 2B121000055 009 000 2B121000055 011 000 2B121000055 012 000
2B121000055 013 000 2B121000055 014 000 2B121000055 017 000 2B121000055 019 000
2B121000055 020 000 2B121000055 021 000 2B121000055 022 000 2B121000056 003 000
2B121000056 005 000 2B121000056 017 000 2B121000056 021 000 2B121000056 026 000
2C196000059 036 000

LINEA

**Firmado: Dra. María de los Ángeles González Gialdroni – Directora – Dirección
Liquidación y Certificación de Contribución de Mejoras.**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 120/2025

Responsable de la Publicación: Secretaría Legal y Técnica
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **18 de Noviembre de 2025**

EDICTO: Juzgado de Faltas Ambiental

El Juzgado de Faltas Municipal Ambiental N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Miño Claudia Evelin, Juez Titular, sito en calle López y Planes N° 866, ciudad, CITA mediante la publicación por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local y EMPLAZA por 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación de la presente, a LOS SUCESORES DE LA SRA. ETELVINA CHREPTAK, DNI 6.603.183, en su calidad de titular catastral del inmueble sito en Av 9 de julio N° 1298, cuyo dato catastral es Pc. 44, Mz. 05 A, Ch. 198, Secc. C, Circ. II de esta ciudad de Resistencia, Y/O POSEEDOR, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE sobre dicho bien, a comparecer ante este tribunal, en los autos caratulados: "SUCESORES DE CHREPTAK ETELVINA s/ Infracción al Código de Faltas Municipal Vigente" Expte. N° 50464/S/2024, en contravención al artículo 73 del C.F.M., por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el procedimiento según Ministerio de la Ley, vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se procederá a la DECLARACION DE REBELDÍA, sentenciando de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. Secretaría interviniente – Juzgado de Faltas Ambiental N° 1. Resistencia, 11 de Noviembre de 2025.

Firmado: Dra. Eliana Benítez Kossoy – Secretaria de Trámites Provisoria – Juzgado de Faltas Ambiental Municipal N° 1.